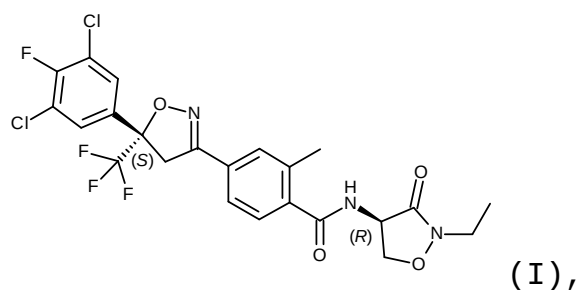


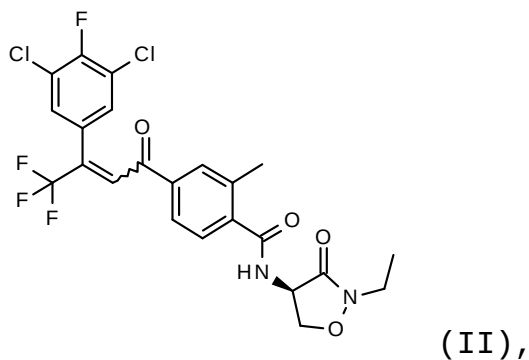
REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Un procedimiento para la preparación de un compuesto de fórmula I o una composición enriquecida que comprende un compuesto de fórmula I



haciendo reaccionar un compuesto de fórmula II



con hidroxilamina o su sal, una base, un catalizador quiral y un disolvente orgánico, en el que dicha base es una resina de intercambio aniónico.

2. Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por que la resina es una resina de intercambio aniónico OH.

3. Un procedimiento según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la resina de intercambio aniónico comprende grupo funcional amonio cuaternario.

4. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la matriz de la resina de intercambio aniónico comprende un copolímero de estireno-divinilbenceno.

5. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cantidad de aniones intercambiables es desde 0.01 hasta 10 equivalentes molares, preferentemente desde 0.05 hasta 5 equivalentes molares, preferentemente desde 0.05 hasta 1.5 equivalentes molares, y más preferentemente desde 0.05 hasta 0.2 equivalentes molares.

6. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cantidad del disolvente orgánico es desde 1 hasta 200 equivalentes molares, y preferentemente desde 10 hasta 100 equivalentes molares.

7. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende además agua.

8. Un procedimiento según la reivindicación 7, caracterizado por que la razón en peso de disolvente orgánico:agua es desde 200:1 hasta 1:1, y preferentemente desde 100:1 hasta 5:1.

9. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cantidad de hidroxilamina o sus sales puede ser desde 0.5 hasta 10 equivalentes molares, preferentemente desde 0.5 hasta 5 equivalentes molares, y más preferentemente desde 1.0 hasta 1.5 equivalentes molares.

10. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cantidad del catalizador quiral es desde 0.001 hasta 1.0 equivalentes molares, y preferentemente desde 0.01 hasta 0.5 equivalentes molares.

11. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende, tras la obtención del compuesto de fórmula I, una etapa de separación para eliminar la resina de intercambio aniónico.

12. Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la composición enriquecida comprende el compuesto de fórmula I (5S,4R) y al menos uno de los isómeros del compuesto de fórmula I seleccionado de isómero (5S,4S), isómero (5R,4R), isómero (5R,4S), y cualquier combinación de los mismos.

13. Uso de una resina de intercambio aniónico en un procedimiento para preparar un grupo isoxazolina a partir de la ciclación de un grupo chalcona.

14. Un compuesto de fórmula I o una composición enriquecida que comprende un compuesto de fórmula I, obtenido

por un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12.